

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 203 Jueves 23 de octubre de 2014 Pág. 12522

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10932 BESAIDE, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) IGARATE, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante Ley 3/2009), se hace público que, en fecha 6 de octubre de 2014, la Junta general extraordinaria de accionistas de Besaide, S.A., ha decidido la fusión de Besaide, S.A. como sociedad absorbente y de Igarate, S.A. (Unipersonal), como sociedad absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Bilbao, 6 de octubre de 2014.- La Administradora solidaria, doña Nieves Gómez López.

ID: A140052932-1